

**ANEXO I: SOLICITUD NORMALIZADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA EL AÑO 2022**

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

NOMBRE Y APELLIDOS:		D.N.I.:
DOMICILIO:	F. NACIMIENTO:	
TELÉFONO:	E-MAIL:	

Marcar si ESTABA incluido en la bolsa de empleo PEÓN-JARDINERO del año 2021:

**MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FECHA NACIMIENTO	RELACIÓN PARENTESCO

**EXPONE:**

Que teniendo conocimiento de la convocatoria del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca para la creación de una BOLSA DE EMPLEO en la categoría de PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, según las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de 23-11-2021.

**MANIFIESTA:**

Que creyendo reunir cada una de las condiciones exigidas en la Base Segunda de las mismas, las cuales acepta y asume íntegramente, solicita ser admitido en la citada convocatoria, acompañando a este efecto los siguientes documentos:

(deberá presentarse, en su caso fotocopia acompañada del original para su compulsu)

- ANEXO II.- Declaración jurada.
- D.N.I. o Documento equivalente.

En Doñinos de Salamanca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

- La falsedad u ocultación de datos exigidos en esta convocatoria será causa de exclusión, habilitándose al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca para que compruebe la veracidad de los mismos por los medios que considere oportunos.
- Conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al solicitante que los datos personales que nos facilita pasarán a formar parte de la base de datos del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, y serán únicamente usados para administración del Servicio. Podrá ejercer su derecho de modificación o cancelación bajo simple petición en el domicilio del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca (C/ Escuelas, 2-4 - 37120 - Doñinos de Salamanca).
- El solicitante admite conocer la obligación de ir comprobando en el **Tablón de Anuncios** de la Casa Consistorial o en la Web de este Ayuntamiento (**www.ayto-doninos.com**) las distintas fases del proceso de selección, y que en el supuesto de que figure en las listas definitivas no podrá negarse a ser contratado por el Ayuntamiento una vez sea llamado para ello, excepto que en ese momento esté activo y dado de alta en la Seguridad Social, o esté en situación de baja médica, hechos que deberán ser acreditados.

## DOCUMENTACIÓN PARA BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Para poder valorar los méritos establecidos en la Base Sexta deberán ser acreditados mediante la presentación de la documentación correspondiente.

Deberá presentarse, en su caso, fotocopia y original para su compulsación por el Ayuntamiento.

Seleccione los documentos que se aporta junto a la Solicitud:

- Libro de Familia
- Informe de Periodos de Desempleo actualizado emitido por el ECV de todos los miembros de la unidad familiar en situación de desempleo.
- Autorización para solicitud de certificado de no percepción de ningún tipo de prestación o subsidio por desempleo actualizado emitido por el ECV, según modelo adjunto
- Informe de Vida Laboral actualizado y emitido por la Seguridad Social
- Carnet de conducir.
- La siguiente documentación acreditativa de ingresos de la Unidad Familiar durante el ejercicio 2020:

DECLARACIÓN DE LA RENTA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS

---

CERTIFICADO DE LA AEAT DE DATOS REFERIDOS AL EJERCICIO 2020 acompañado de la siguiente Documentación:

---

Anexo III (sólo en caso de trabajadores autónomos y que se debe acompañar al Certificado de la AEAT si no se ha presentado Declaración)

Otros:

---

---

---

El Ayuntamiento emitirá de oficio CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO CONJUNTO.

En el supuesto de que en el momento de la presentación de la Instancia no hubiese recibido alguna documentación, deberá acreditar su solicitud al respectivo organismo, para que posteriormente pueda ser añadida al expediente, alegando aquí esta circunstancia.

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN CURSADAS:

---

---

---